Generado: 19 December, 2025, 15:47
hacienda me pide tasar mi coche Escrito por sandrasc - 12/10/2010 19:21
Hola a todos , soy de cataluña y ayer fui a pagar un impuesto a hacienda para hacer mi vehiculo historico . Resulta que mi coche no les sale el precio en su lista para decirme el importe que debo de pagar, ya que es un corvette del 84 y me dicen que me busque la vida y que alguien me tase el coche porque ellos no tienen datos. Yo les he llevado todos los papeles en regla,contrato compraventa ,etc y ahora me piden ese dato que yo no contaba ,alguien podria ayudarme a ver como hago eso ??? Muchas gracias de antemano .
======================================
Re: hacienda me pide tasar mi coche Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/10/2010 07:51 Buenas días Sandra
Pues vaya solución que te han dado Podían haberte indicado un poco mejor.
Qué Impuesto es el que te han indicado que debes liquidar en Hacienda? No sabemos muy bien a qué impuesto te refieres. Ya nos contarás para ver si te podemos indicar algo.
PAra que te cataloguen tu vehículo como Histórico es necesario presentar la documentación que te indicamos en:
Vehículos históricos o clásicos
Ya nos dirás a ver si te sirve y si te quedan más dudas escríbenos de nuevo, ok
Salu2!
Si te gusta y te parece útil esta web, Vótanos para los Premios bitácoras!
Re: hacienda me pide tasar mi coche Escrito por sandrasc - 13/10/2010 08:22

Hola muchas gracias por tu interes ,lo que son los papeles los tengo todos y ya iva conforme pagar el impuesto de hacienda para ir a trafico pero claro no pensaba encontrarme con lo de hacienda .El impuesto de la generalitat me lo cogieron del contrato compraventa sin ningun problema . El modelo es el 576 ,06 o 05 de la agencia estatal eso me digeron en trafico porque es un vehiculo que

anteriormente no estubo matriculado en españa .

Generado:	19	December,	2025,	15:47
-----------	----	-----------	-------	-------

Yo le pregunte a la mujer que me atendio sobre lo de la tasacion como hacerlo y me dijo que ese no era su problema que me buscara la vida en tasarlo que si no ,no podria hacerme ese documento y claro no me fui muy contenta de ayi.

Δ	111	DOS	
SA	LU	יטטעי	

Re: hacienda me pide tasar mi coche Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/10/2010 08:52

Hola de nuevo!

Lo que te están solicitando el es pago del Impuesto de Matriculación (modelo 576) o la exención o no sujección del mismo si no te correspondiera abonarlo, por ejemplo en casos de minusvalía y demás (modelos 05 y 06).

El problema que hay, además de que tu vehículo no aparezca en tablas..., es que ese Impuesto sólo se puede presentar vía telemática (a través de internet), así que te aconsejamos que acudas a una gestoría especializada en tramitación de vehículos para que te lo gestione, preguntando previamente el coste y comprarando con varias gestorías.

Si lo quisieras presentar tú sola, es bastante jaleo y si te equivocas rectificar será aún peor.... Te indicamos todos los trámites si lo quisieras gestionar por tu cuenta :unsure::

El primer paso que has de realizar para liquidar de forma telemática (por internet) el Impuesto de Matriculación es obtener el Certificado de Usuario. Para ello, entra en la página web de la Agencia Tributaria (www.aeat.es) y pincha el enlace Oficina Virtual y luego en Certificado de Usuarios, que a su vez lleva a una lista. Haz click sobre el primer enlace. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que redirecciona a su página. Una vez allí, vete al apartado Obtener el certificado. Sigue las instrucciones y obtendrás un número. Lo imprimes y vas a la delegación de la Agencia Tributaria de tu localidad, donde te darán de alta.

Al día siguiente ya podrás realizar la liquidación. Para ello, entra en www.aeat.es, pincha en Impuesto de Matriculación (Modelo 576), luego en el link Pago o consulta del pago (para obtener el número de referencia NRC de la cantidad que tienes que abonar; comprueba primero si tu banco está adherido a este sistema). Con el NRC, vuelve al menú anterior y pincha los siguientes enlaces: Presentación del modelo 576 / A ingresar / Automóviles / Usado. Rellena todos los campos y si lo has hecho todo correctamente, te saldrá el mensaje: "Debe obtener dos copias de este justificante (...)".

Ya ves que para presentar un sólo papel las complicaciones que han preparado en Hacienda con lo de que sólo se pueda hacer vía internet.. Es increible!!

Te mandamos mucho ánimo y piensa que después de todo esto al menos podrás disfrutar del Corvette agusto. (a ver si nos pones una foto, debe ser muy bonito!!)

Salu2 y ya nos contarás ok

Si te gusta y te parece útil esta web, Vótanos para los Premios bitácoras!

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida